



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 10 -2022, SESION EXTRAORDINARIA N° 04-2022

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- Preside v
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee v
Magda Orocú Jiménez v
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano *
Leonardo Carrillo Sánchez *

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves v
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo *
Leance Ramírez Mora v +
Alba Nidia Orozco Madrigal v
José Andrés Jirón Jirón +
Wilberth Carrillo Navarro +

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez v
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López *
(*) Ausente (+) substituyó (v) virtual

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas v+
Jesarela Cocorn Guerrero v+
Greivin Muñoz Elizondo v+
Jacqueline Jiménez Salas v+

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell*
Abigail Ruiz Lépiz -Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

PUNTO UNICO. Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria, periodo 2021 / Liquidación Presupuestaria.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 14-02-2022, dice:

1. Oración
2. PUNTO UNICO. Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria, periodo 2021 / Liquidación Presupuestaria.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resultado aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves .

PUNTO UNICO. INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA / EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODO 2021.

1. Se dio lectura a oficio AMG-140-2022, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-02-2022, firmado por el Alcalde Municipal - Gerardo Fuentes Gonzalez, remite oficio SF-034-2022 firmado por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinador de Área Financiera, referente a informe de evaluación presupuestaria del II Semestre del 2022, con el fin de tomar acuerdo de conocimiento y aprobación, dice:

Se presenta informe de evaluación presupuestaria, el cual corresponde al II SEMESTRE 2022, esto de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto Público N° N-1-2012-DC-DFOR. Favor realizar las gestiones necesarias para ser presentado de conocimiento y aprobación al Concejo Municipal.

Ingresos

Informe sobre la evaluación presupuestaria
II semestre del 2021

Comportamiento de los ingresos

- i) **Comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos**

INGRESOS PERIODO 2021



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 03.

Impuestos y servicios	Ingresado al 31 de Diciembre 2021	Presupuestado	% de Ejecución	Superavit/deficit de recaudación	Superavit/deficit de recaudación
IBI	442.592.575,42	369.000.000,00	120%	73.592.575,42	-20%
Impuesto sobre patrimonio	81.650,94	20.000,00	408%	61.650,94	-308%
Impuesto de transpaso	15.011.904,64	16.200.000,00	93%	-1.188.095,36	7%
Explotacion de recursos naturales	453.598,20	1.000.000,00	45%	-546.401,80	55%
Impuesto de Construcción	35.380.161,16	35.000.000,00	101%	380.161,16	-1%
Patentes Municipales	430.069.532,10	334.000.000,00	129%	96.069.532,10	-29%
Patente de licores	47.516.820,55	48.000.000,00	99%	-483.179,45	1%
Timbres municipales	8.533.560,50	10.000.000,00	85%	-1.466.439,50	15%
Timbres parques nacionales	10.697.850,13	7.600.000,00	141%	3.097.850,13	-41%
Alquiler de edificios	11.604.602,78	12.381.225,47	94%	-776.622,69	6%
Cementerio	5.936.001,48	5.000.000,00	119%	936.001,48	-19%
Recolección de Basura	194.388.843,33	150.500.000,00	129%	43.888.843,33	-29%
Aseo de vías y sitios Públicos	17.014.592,10	14.000.000,00	122%	3.014.592,10	-22%
Deposito y tratamiento de basura	101.525.868,70	25.000.000,00	406%	76.525.868,70	-306%
Parques y obras de ornato	78.189.690,08	35.000.000,00	223%	43.189.690,08	0%
Servicios comunitarios	121.175.000,00	127.332.000,00	95%	-6.157.000,00	5%
Venta de otros servicios	15.204.629,01	32.000.000,00	48%	-16.795.370,99	52%
Derecho de cementerio	1.422.655,00	1.600.000,00	89%	-177.345,00	11%
Intereses sobre cuentas corrientes	5.436.159,37	8.450.000,00	64%	-3.013.840,63	36%
Multas varias	17.750.389,97	13.650.000,00	130%	4.100.389,97	0%
Intereses Moratorios	56.090.415,73	39.000.000,00	144%	17.090.415,73	-44%

Fuente: Elaboración propia / Ejecución 2021

Comportamiento respecto a los ingresos:

Los ingresos reales del periodo han superado los ingresos presupuestados valores relativos en un 26%, cuatro partidas sobrepasaron el 90% de ingresos, siendo muy poca la diferencia para alcanzar lo presupuestado, tres partidas de ingresos estuvieron por debajo del 90% y superaron el 64% y dos más sus ingresos estuvieron entre 45% y 48% de lo presupuestado.

Impacto en los ingresos por actualización de tasas.

En febrero del 2021, entró a regir la actualización de tasas para algunos servicios, los cuales mostraron un impacto importante, que viene a mejorar la calidad en la prestación de esos servicios, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:



Municipalidad de Guácimo



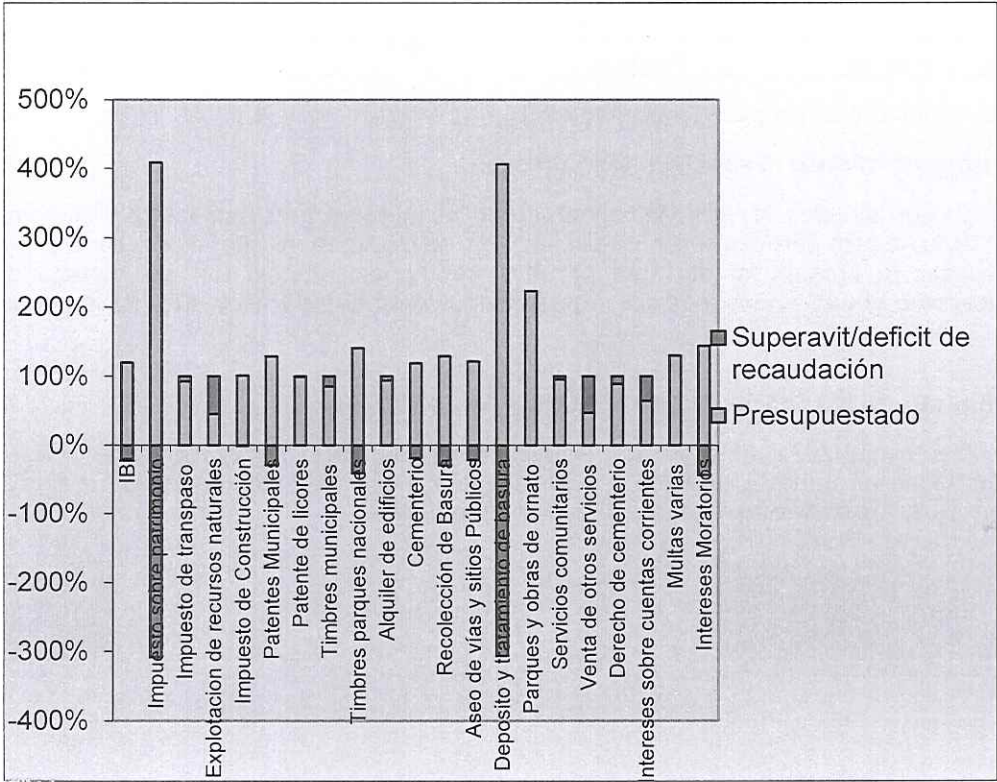
Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 04.

Impuestos y servicios	Ingresado al 31 de Diciembre 2021	Presupuestado	% de Ejecución
Recolección de Basura	194.388.843,33	150.500.000,00	129%
Aseo de vías y sitios Públicos	17.014.592,10	14.000.000,00	122%
Deposito y tratamiento de basura	101.525.868,70	25.000.000,00	406%
Parques y obras de ornato	78.189.690,08	35.000.000,00	223%

Como se puede observar, la actualización de tasas impactó positivamente en cada uno de los servicios, especialmente el servicio de depósito y tratamiento de basura, el cual tiene un porcentaje de ejecución de un 406%, se espera que para el periodo 2022, todos los servicios sean sostenibles y no se deba de invertir recursos libres para su mantenimiento y se pueda invertir en maquinaria y equipo de mejor calidad.

En términos generales, considerando la afectación económica que han sufrido los contribuyentes, producto de los efectos de la pandemia, el desempleo, el incremento en el costo de la vida y otras afectaciones, se puede llegar a la conclusión que los ingresos se han comportado de manera normal, por lo anterior, se considera una estabilidad financiera normal.

Gráfico del comportamiento de los ingresos



Fuente: Informe de ejecución presupuestaria de ingresos II Semestre 2021.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 05.

Ingresos por Transferencias

Impuesto al banano: Con respecto a las transferencias por la ley 7313 ley de Redistribución del impuesto al banano, el Ministerio de Hacienda realizó el 100% de lo asignado para el periodo 2021.

IFAM licores: Los ingresos transferidos por el IFAM sobrepasaron el monto de lo asignado, e valores relativos alcanzó un 140%.

Ley sobre simplificación y eficiencia tributaria, Ley 8114: Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, por concepto a la ley 8114 para mejoras de las vías del cantón, el Gobierno Central realizó transferencias por un 100% del monto presupuestado.

MIDEPLAN: El monto asignado para que sea transferido por el MIDEPLAN, está sujeto a la aprobación a los términos de referencia del cartel para la elaboración del Plan Regulador. Se abrieron concursos de licitación y en todos los intentos el proceso fue infructuoso, por lo anterior el MIDEPLAN no realizó depósito alguno.

INDER Programa de caminos: Los ingresos del convenio entre esta Municipalidad y el INDER dentro del programa mejoramiento de caminos, se registra depositado el 100% del monto del convenio.

IFAM mantenimiento de caminos: Se registra un 94% de lo asignado al IFAM para mantenimiento de caminos.

En términos generales tal como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfico, los ingresos por transferencias tuvieron un comportamiento dentro de lo planeado.

Cuadro de transferencias periodo 2021

Transferencias	MONTO ASIGNADO	MONTO TRANSFERIDO	% de Ejecución
LEY 7313 IMPUESTO	228.891.578,00	228.891.578,00	100%
IFAM LICORES	12.088.673,07	16.904.239,19	140%
Ley 8114	1.470.368.545,00	1.470.368.545,00	100%
MIDEPLAN	66.680.022,50	-	0%
INDER Prog Caminos	280.000.000,00	280.000.000,00	100%
IFAM mantenimiento de caminos	1.107.213,17	1.039.602,88	94%

Fuente: Informe de ejecución de ingresos II Semestre 2021

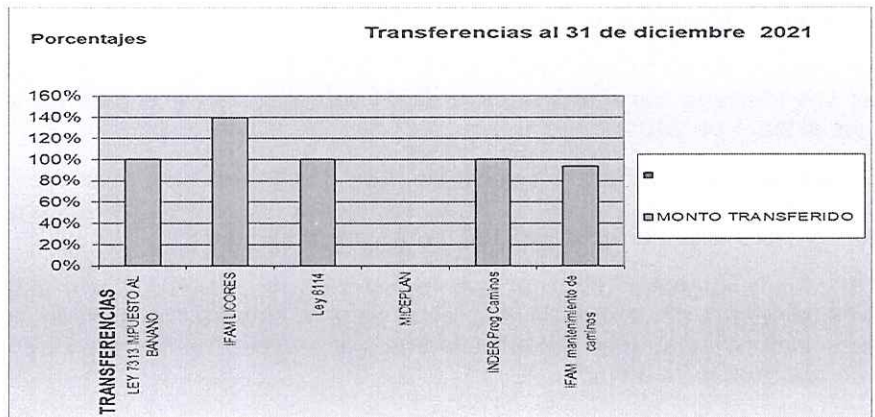


Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 06.

Gráfico de transferencias



Fuente: Servicios Financieros

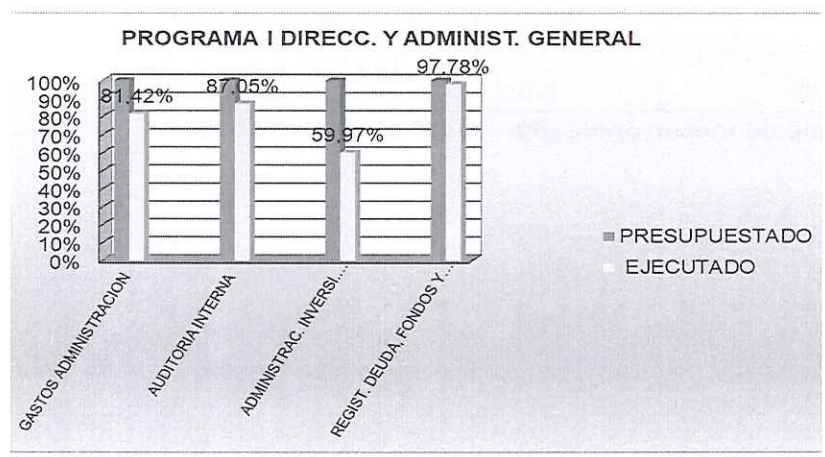
Egresos
En cuanto a la ejecución de egresos del **Programa I**, en el periodo 2021, tal como se muestra en el siguiente cuadro, se alcanzó una ejecución aceptable en terminos generales alcanzando un 81.55% de un 100% presupuestado.

Programa I Dirección y Administración General.

Programa I Dirección y Administración General	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
GASTOS ADMINISTRACION	100%	81,42%	630.419.235,61	513.296.573,68
AUDITORIA INTERNA	100%	87,05%	59.448.542,36	51.748.323,24
ADMINISTRAC. INVERSI. PROPIAS	100%	59,97%	215.053.950,76	128.972.097,24
REGIST. DEUDA, FONDOS Y TRANSFER	100%	97,78%	206.605.657,68	202.014.235,74
	100,00%	81,55%	1.111.527.386,41	896.031.229,90

Fuente: Informe de egresos II semestre 2021

Gráfico Dirección y Administración General.



Fuente: Informe de egresos I semestre 2021



Municipalidad de Guacimo



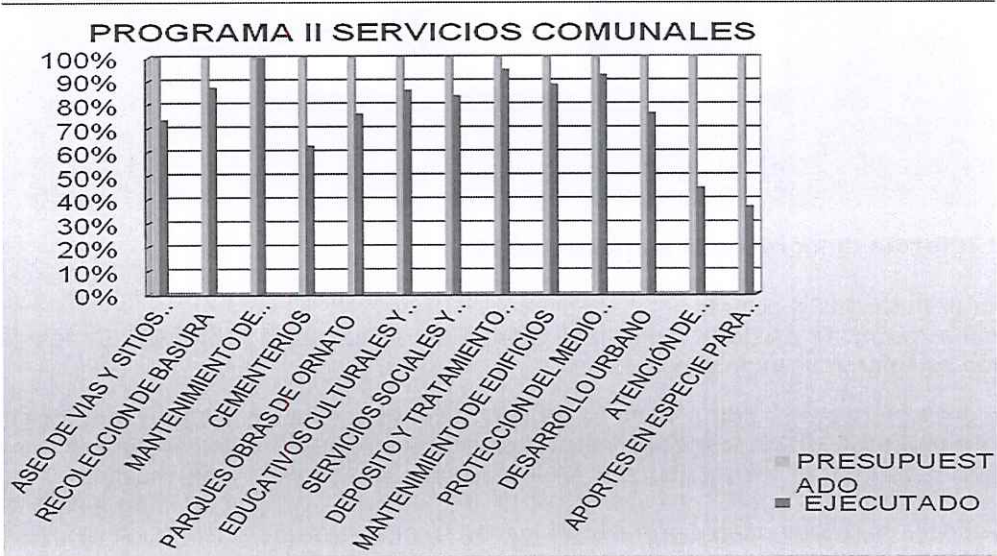
Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 07.

Programa II Servicios Comunes
En cuanto a la ejecución de egresos del **Programa II**, tal como se muestra en el siguiente cuadro, se alcanzó una ejecución en promedio de un 77.21% de lo presupuestado.

Programa II Servicios comunales	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	100%	73,59%	19.070.536,76	14.034.317,03
RECOLECCION DE BASURA	100%	87,26%	230.270.582,06	200.934.838,94
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CAL LES	100%	99,87%	6.150.013,85	6.142.162,15
CEMENTERIOS	100%	62,59%	11.686.753,30	7.314.527,74
PARQUES OBRAS DE ORNATO	100%	76,09%	20.820.690,03	15.842.914,25
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORT IVOS	100%	86,06%	28.690.000,00	24.690.674,72
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTAROS	100%	83,76%	188.321.413,88	157.737.807,96
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	100%	94,90%	123.205.165,00	116.917.470,30
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	100%	88,52%	131.873.486,61	116.736.269,83
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	100%	92,72%	4.966.161,29	4.604.750,00
DESARROLLO URBANO	100%	76,47%	69.151.301,55	52.876.920,94
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	100%	44,92%	12.006.035,57	5.393.319,75
APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS COM	100%	36,95%	2.750.000,00	1.016.230,40
Alcances	100%	77,21%	848.962.139,90	724.242.204,01

Fuente: Informe de egresos II semestre 2021

Gráfico programa II



Fuente: Informe de egresos II semestre 2021



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 08.

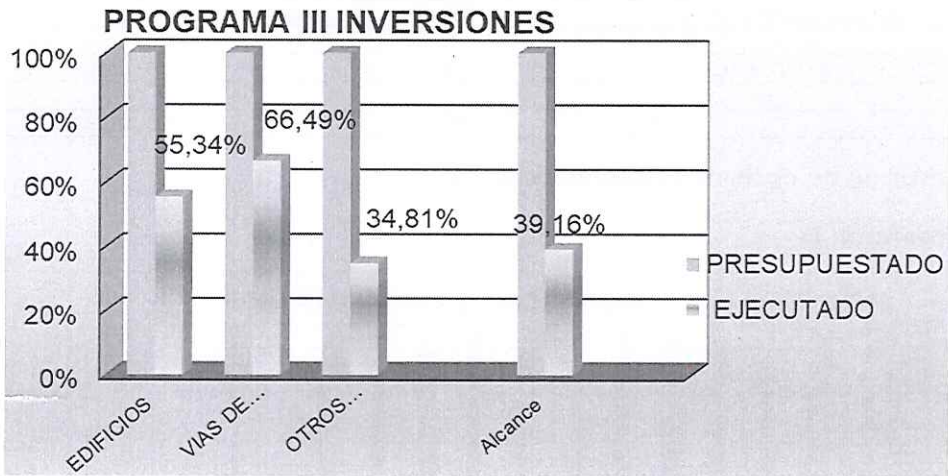
El programa II cuenta con trece partidas de gastos, de las cuales siete de ellas en la ejecución presupuestaria se encuentran en el rango del 80 al 100%, cuatro se encuentra entre el 2 y el 76% y dos partidas no alcanzaron el 50%.

Egresos del Programa III Inversiones
El programa III muestra un porcentaje de subejecución relativamente bajo, considerando los porcentajes que se muestran en el cuadro, se hace necesario realizar un análisis en cada una de las partidas, para determinar los motivos y realizar las correcciones para una mejor ejecución de los proyectos.

Programa III Inversiones	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
EDIFICIOS	100%	55,34%	14.013.443,40	7.754.659,41
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	100%	66,49%	3.256.461.785,12	2.165.338.740,75
OTROS PROYECTOS	100%	34,81%	326.762.729,58	113.739.246,04
Alcance	100%	39,16%	3.597.237.958,10	2.286.832.646,20

Fuente: Informe de egresos I semestre 2021

Gráfico programa III



Fuente: Informe de egresos II semestre 2021

Programa IV Partidas Específicas
El programa cuatro de partidas específicas cuenta con veinticuatro proyectos, de los cuales se ejecutaron solamente ocho de ellos.
El monto presupuestado es por la suma de **49.052.630,36** colones mientras que lo ejecutado fue la suma de **19.260.622,32**, la ejecución solamente alcanzó un 17% y esto se debe a que quienes promueven este tipo de proyectos, son organizaciones comunales, y en muchos de los casos cuando se acercan para querer ejecutar ya es fin del periodo y no dan los plazos para hacer las contrataciones, es recomendable que a nivel institucional se designe a una persona que coordine con los grupos organizados y se le dé seguimiento a la ejecución de los mismos.



Municipalidad de Guácimo

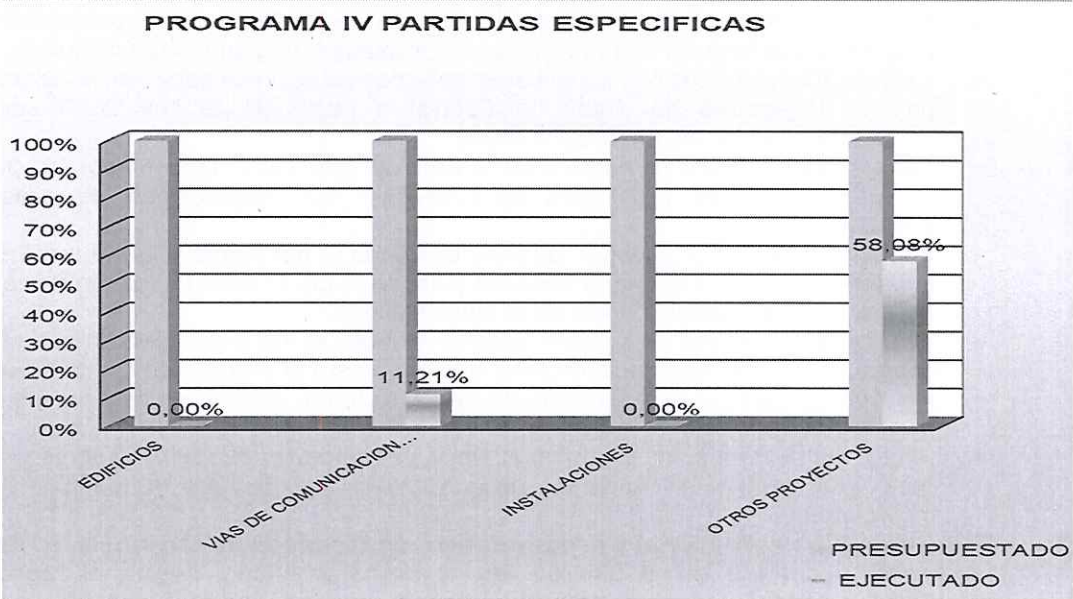


Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 09.

Cuadro de partidas específicas:

Programa IV Partidas Específicas	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
EDIFICIOS	100%	0,00%	11 692 217,27	0,00
VÍAS DE COMUNICACION TERRESTRE	100%	11,21%	4 414 766,59	494 846,00
INSTALACIONES	100%	0,00%	633 448,00	0,00
OTROS PROYECTOS	100%	58,08%	32 312 198,50	18 765 776,32
Alcance de ejecución	100%	17%	49 052 630,36	19 260 622,32

Fuente: elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Resultado de le ejecución presupuestaria

i) El resultado de la ejecución presupuestaria parcial

Al finalizar el II semestre del 2021, en la Municipalidad de Guácimo, los ingresos alcanzan un 137% de lo presupuestado, esto obedece en buena medida a la actualización de tasas por servicios de recolección y disposición final de residuos y en cuanto a las siguientes partidas, el incremento se debe a la recuperación paulatina de la economía y la disminución de las restricciones vehiculares y otras medidas

Los ingresos reales al 31 de diciembre de 2021 son de ₡ 5.982.952.614,51 colones superando lo presupuestado por la suma de ₡376.172.487,31 colones.

Los gastos reales al 31 de diciembre de 2021 son por la suma de ₡3.926.186.648,43 este monto representa una ejecución presupuestaria de 66%.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 10.

ii) **Desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios**

Los objetivos, metas y resultados se cumplieron parcialmente, pero se dieron condiciones desfavorables y factores que afectaron los procesos internos que según criterios de los responsables de procesos y subprocesos son los siguientes:

- Afectación en transferencias: durante todo el periodo 2021, hubo atrasos en las transferencias del gobierno central, las transferencias no se hacen con regularidad, provocando incertidumbre incluso en la efectividad de los recursos.
- Compras por medio de SICOP: Los procedimientos de compras por medio de SICOP, son lentos, el personal no se ha adaptado al sistema, hay personal que no ha sido capacitado, todo esto provoca que los procesos no sean expeditos.
- Falta de personal técnico y administrativo para atender inspecciones por quejas, solicitudes de servicios varios, fiscalización de proyectos, trabajos de oficina, etc.
- Falta de contenido económico por los atrasos de Hacienda para contratación de proyectos y la falta de nombramiento en propiedad de algunos funcionarios.
- Las limitaciones de las Municipalidades para contratación de personal, ocasionadas por las directrices del Gobierno Central a partir de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las finanzas Públicas
- Los vehículos nuevos se adquirieron a final del año 2021, razones por las cuales en ese año hubo problemas para realizar las inspecciones de procesos institucionales.
- Se invirtió tiempo en atender las actividades de la pandemia y la integración del gobierno local a la estrategia nacional y acciones del COVID-19, con inversión de recursos adicionales por parte de la Municipalidad.
- En cuanto al servicio de saneamiento ambiental, se ha visto limitado por el mal estado de los camiones recolectores, aunado a esto el proceso de contratación de las reparaciones por la plataforma de SICOP es lenta, además de escasos insumos para la prestación del servicio
- Atraso en la aprobación de los manuales e instrumentos de carrera administrativa para una mayor eficiencia y racionalización del recurso humano a nivel institucional.

iii) **El desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado**

iv)
El desempeño institucional y programático se refleja en los porcentajes de cumplimiento de metas de mejora, operativas y general según planificación contenida en el presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	48%	100%	38%	100%	40%
Programa II	100%	14%	100%	27%	100%	21%
Programa III	100%	55%	100%	100%	100%	56%
Programa IV	100%	33%	0%	0%	100%	33%
General (Todos los programas)	100%	38%	75%	41%	100%	38%



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 11.

En relación al **PROGRAMA I**, a pesar de las limitaciones y desviaciones descritas anteriormente se dio una ejecución de metas de un 40% de la planificación.

En relación con el **PROGRAMA II**, se dio una ejecución de metas de un 21% de la base de la planificación.

Con relación a la ejecución presupuestaria del **PROGRAMA III**, a pesar de las afectaciones mencionadas anteriormente, se dio una ejecución de metas de un 56% de la planificación.

Con relación con el **PROGRAMA IV**, y por las razones descritas se dio una ejecución de metas de un 33% de lo planificado.

Para el desempeño institucional y programático se han aplicado como instrumentos de trabajo, los siguientes planes:

Plan de largo plazo para el desarrollo sostenible 2020-2040, el plan estratégico municipal 2021-2026, el plan para el Desarrollo de la Conservación Vial 2020-2021, que son una referencia para los planes operativos y presupuestos institucionales, dichos instrumentos, fundamentan los objetivos y metas que se han definido de acuerdo con esta estrategia de planificación municipal.

Para la formulación y aprobación de los citados instrumentos, los elementos de referencia fueron: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Plan de Desarrollo Regional 2030 y el marco estratégico que este último plan ha definido para atender los problemas económicos, sociales y ambientales en la Región Atlántica; de ahí que los planes municipales están en función del sistema de planificación coordinado por MIDEPLAN y por los lineamientos emanados por la Contraloría General de la República en el 2009 en relación a la planificación local. Como parte de este proceso de planificación la municipalidad en los últimos tres años ha logrado el premio a Bandera azul ecológica y un mejoramiento sustantivo en el ranking de gestión municipal, en términos de eficiencia y eficacia ambiental y su impacto en el cantón.

Por otro lado con la aprobación del Plan de Largo Plazo 2020-2040, y el Plan de Gobierno del alcalde 2020-2024, se están haciendo ajustes de tipo estructural y financiero que se reflejarán en la formulación del plan operativo y presupuestario del 2022 y en el nuevo Plan Estratégico Municipal 2021-2026.

Situación económica financiera

v) **La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los estados financieros en complemento de la ejecución presupuestaria**

Como se logra ver en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, según el **estado de rendimiento financiero** muestra un resultado positivo y en el **balance general** podemos ver que la municipalidad tiene un bajo endeudamiento, la institución se encuentra al día en el pago de las obligaciones contractuales de dos operaciones de crédito que en su momento fueron tomadas para la remodelación y ampliación del edificio municipal. En general la municipalidad tiene una situación financiera positiva.

Propuesta de medidas correctivas

vi) **Una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.**

Esta Municipalidad durante el año 2021 ha realizado esfuerzos tomando referencia el siguiente cuadro de proceso y de acciones correctivas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 12.

PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS
GESTIÓN SOCIAL	Con la nueva estructura de la Municipalidad y tomando en cuenta las recomendaciones de la Contraloría, se recomienda que a partir del 2022, se den los siguientes subprocesos: Unidad de gestión social, unidades de proyectos económicos, unidad para la educación cultura, recreación y deportes y la unidad de gestión turística. Con las anteriores unidades se debe definir una nueva estrategia de ejecución de actividades.
GESTIÓN AMBIENTAL	Debe desarrollarse un cambio interno para el apoyo de actividades educativas ambientales, ejecución del Plan Integral de residuos, darle continuidad al proceso operativo del Centro de Acopio.
SERVICIOS CIUDADANOS	Mejoramiento de la plataforma de servicios con la conectividad con el sistema bancario para pagos en línea y articulación al MEIC para la simplificación de trámites, con el programa de ventanilla única. Plan de mejoramiento del sistema de patentes y control de la morosidad a lo interno de servicios financieros.
INFRAESTRUTURA Y OBRA PUBLICA	Con la redefinición de la estructura interna de la municipalidad, se definen dos áreas separadas: La de la UGTV y la de Desarrollo Urbano.
SERVICIOS TECNICOS	Redefinición de las áreas de Catastro, bienes inmuebles y actualización del Plan Regulador.
SERVICIOS FINANCIEROS	Capacitación del personal para el uso del sistema de compras en línea SICOP, e implementación del sistema Integrado, manuales de procedimiento y continuar con la implementación de las NICSP.
TALENTO HUMANO	Aprobación de la nueva organización interna y manuales de organización, puestos y procedimientos, así como, la implementación del sistema de evaluación del desempeño.
SERVICIOS JURIDICOS	Asesoría legal de apoyo a las autoridades municipales y coordinadores de procesos en acciones específicas, de ordenamiento interno.
SERVICIOS INFORMATICOS	Elaboración del Plan de tecnologías de información y estrategia de rendición de cuentas.

Estudios para los manuales de Carrera Administrativa

Una de las tareas fundamentales en relación con el sistema de control interno es la aprobación de los manuales de organización, de puestos y procedimientos.

El proceso de Talento Humano debe desarrollar el sistema de evaluación del desempeño
Articulación de los planes en función de la estrategia de desarrollo

Para la articulación de los planes se requiere la aplicación del sistema integrado de información, vinculando a todos los procesos y subprocesos institucionales, la búsqueda de asesoría para la creación de la oficina de asuntos ciudadanos, la capacitación de las nuevas autoridades municipales y líderes locales en función de los nuevos enfoques de la modernización municipal.

Con la aprobación del PEM 2021-2026, a finales del semestre deberá hacerse un esfuerzo con la institucionalización del sistema de gestión de indicadores PEM, el modelo de monitoreo y



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 13.

evaluación de planes institucionales y el fortalecimiento de la comisión de control interno y el SEVRI.

En uso de la palabra el Coordinador de Servicios Financieros – Sr. Carlos Cubillo Aguilar, dice: Nos encontramos de la parte financiera la señora Vera Torres y mi persona, vamos a presentarles el informe de evaluación presupuestaria del año 2021 y el informe de liquidación presupuestaria.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Nosotros en algún momento estuvimos conversando sobre el tema de partidas específicas y yo solo pregunto este monto presupuestado en partidas específicas supongo que no corresponde al 2021 porque no había partidas específicas en el 2021, sino son todas las partidas viejas que tienen años y años de estar ahí o de que año estamos hablando de estas partidas específicas.

En uso de la palabra el Coordinador de Servicios Financieros – Sr. Carlos Cubillo Aguilar, dice: Así como usted lo dijo doña Magda, se presupuestó para el 2021 porque cada año hay que volverlas a presupuestar, entonces son del 2020 para atrás todas las viejas que se lograron presupuestar.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Compañeros aquí hay un tema bastante interesante porque yo creo que ya nosotros habíamos sacado un acuerdo para revisión de esas partidas específicas y creo que deberíamos revisar en la Comisión de Hacendarios de nuevo este asunto de las partidas porque es un dinero que está ahí dándole vuelta siempre y me parece que deberíamos de revisar esa situación de las partidas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Así es Magda, anteriormente nosotros habíamos tomado un acuerdo solicitándole a todas las comunidades que tengan partidas específicas acercarse a la Municipalidad para hacer la gestión y gastar esa plata que tanto necesita las comunidades y como usted dice Magda podemos analizarlo en hacienda y si efectivamente esas partidas específicas no las han gastado hacer una modificación donde se le solicite a la Asamblea Legislativa hacer un cambio de estas partidas específicas y realizar un proyecto en común ya que no podemos tener ese dinero ahí presupuestándolo todo los años y que la comunidad no lo gaste.

En uso de la palabra la Sind. Flor Chavarría Arguedas, dice: A veces las diferentes organizaciones de las comunidades no se preocupan, pero por ejemplo hablo por mí porque nosotros hemos estado atrás del Play y el techado que eso prácticamente está, pero nos tiene atrasados casi año y medio porque no han adjudicado la mano de obra.

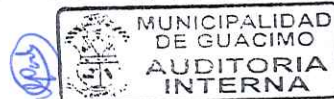
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La mano de obra tendría que aportarla la Municipalidad o la comunidad.

En uso de la palabra la Sind. Flor Chavarría Arguedas, dice: Está incluida en la partida específica la mano de obra y el año pasado me dijeron que nadie participo y este año me dijeron que nadie participó y que el que participó lo hizo mal, entonces ahí como hace uno porque eso nos está atrasando a nosotros porque ya todo el material está listo, pero no tenemos adjudicada la mano de obra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Doña Flor lo que puede hacer es hablar con Zilenia que le dé una lista de personas que se dedican a la construcción y que estén escritas en el SICOP para hacerles una invitación y volver a subir esa contratación al SICOP para sacarlo adelante. Igualmente basado en lo que dice la compañera Magda anteriormente es de suma importancia de establecer plazos porque si no establecemos plazos eso se va a quedar ahí dando vueltas y vueltas, entonces vamos a establecer un plazo no tan cercano pero si con la intención de hacer presión y que todas las personas que tengan partidas



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 14.

específicas puedan acercarse y con mucho gusto la Municipalidad pueda colaborar para ver si esas platas llegan a cada comunidad y vamos a establecer esa fecha al 15 de mayo que todas las comunidades de asociaciones de desarrollo y todo lo demás hacerles saber que hasta el 15 de mayo hay plazo para que se acerquen a la Municipalidad y realicen los trámites correspondientes para gastar ese dinero y si al 15 de mayo estas partidas específicas no se han gastado entonces el Concejo va a tomar la decisión de hacer un análisis y enviar a la Asamblea Legislativa para su modificación y hacer un proyecto para el bien del Cantón. **Por lo tanto, los Señores y señoras regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano, de forma unánime definitivamente aprobado.**

Debido a que existen partidas específicas sin ejecutar de las diferentes comunidades del cantón de Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI de esta Municipalidad para que publique en la página de Facebook, información dirigida a la Organizaciones Comunales, que se establece un plazo hasta el 15 de mayo del presente año para acercarse a la Municipalidad, para ello cada organización interesada deberá coordinar el trámite y poder realizar la ejecución deberá apersonarse ante el Departamento de Contabilidad, donde recibirá la colaboración por parte de la Funcionaria Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos.

De lo contrario, al no presentarse ninguna organización comunal para el trámite de la partida específica se realizará un análisis para cambio del proyecto ante la Asamblea Legislativa. **Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.**

En uso de la palabra el Coordinador de Servicios Financieros – Sr. Carlos Cubillo Aguilar, dice: En el tema de partidas ya ustedes lo conocen a como les mencionaba y ahí lo puse yo en el informe que les envié que se debe más que todo a eso que son las comunidades que gestionan eso y a veces se les pasan los meses y cuando llegan ya es un poquito tarde y el tema del SICOP es un poquito lento, por ahí también vimos el caso de la compra de unos play donde habían como dos millones doscientos y algo y las empresas cotizaron cinco millones y cuando eso pasa es porque se calculó algo mal porque cotizan dos empresas y las dos lo hacen por el mismo monto y eso indica que algo paso ahí, entonces el procedimiento de compra a SICOP si hay que tratar de actualizar las proformas porque el costo de materiales ha subido mucho y si se usa proformas muy viejas las empresas cotizan con los precios nuevos y se pasa el monto por ende la plata no alcanza y creo que en esos dos proyectos de compra de Play es lo que está pasando.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 15.

2. Se dio lectura a oficio AMG-143-2022, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-02-2022, firmado por el Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes Gonzalez, remite oficio SF-037-2022 firmado por la Encargada de presupuesto – Vera Zúñiga Torres, donde remite liquidación presupuestaria para el periodo 2021, con el fin de tomar acuerdo de aprobación.

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	€5 606 780 127,20	€5 982 952 614,51
Menos:		
GASTOS	€5 606 780 127,20	€3 926 186 648,43
SUPERÁVIT / DÉFICIT		€2 056 765 966,08
Menos: Saldos con destino específico		€1 622 890 647,83
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		€433 875 318,25

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial	Monto
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI,	Ley N° 7509	€40 600,10
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,	Leyes 7509 y 7729	€1 124 727,97
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI,	Ley N° 7509	€325,79
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI,	Leyes 7509 y 7729	€7 490 475,11
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI,	Ley N° 7729	€375 941,89
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76%	Ley N° 7729	€74 409 113,29
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbana	Ley 6909-83	€237 078,49
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8	Ley 4286-68	€505 851,52
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, -93	Ley 7331	€141 591,38
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	€13 076 437,79
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CON	Ley N°9303	€12 132,59
10% aporte CONAGEBIO	Ley N°7788	€312 504,96
70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788	€1 972 655,97
30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788	€6 747 091,80
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	Ley N°7313	€60 801 724,35
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley N° 8114	€779 899 867,18
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N° 8261	€10 059 534,73
Fondo Servicio de aseo de vías	Ley 7794	€427 734,56
Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	€128 434 615,19
Saldo de partidas específicas	Ley N° 7755	€48 791 362,85
Saldo transferencias	Decreto 34554-H y Decreto 340	€13 718 080,54
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Ley N° 9220	€1 179 050,00
Aporte INDER para Mejoramiento de caminos para la zona turis	Ley N°.9036 Art.5	€331 976 718,93
Notas de crédito sin registrar	Ley 4755 art 44	€32 317 026,83
Fondo Japdeva	Ley 3091 Artículo 31	€2 838 403,99
Remate de chatarra donada por JAPDEVA-Parque Central Guácimo	Oficio P-0175-2021	€106 000 000,00

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Les voy a comentar lo que es la liquidación que son los saldos que nos quedan tanto como lo es, saldo por ingreso libre como partidas específicas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 16.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: está lo de FODESAF, que eso como desde hace dos años hemos estado tratando de transferirlo, pero no hemos logrado que nos den la cuenta donde se debe depositar y tenemos que seguir arrastrándola.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quién es el que tiene que dar la cuenta para transferir ese dinero.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: FODEDAF que son los del IMAS.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo solicitarle al FODESAF mediante acuerdo que nos designen una cuenta para poder depositar esos dineros y no tener que arrastrar esos dineros, **Por lo tanto, señoras y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado.**

Debido a que el Departamento de Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, en reiteradas ocasiones, se ha dirigido a FODESAF, solicitándole aportar un número de cuentas, para realizar transferencia de dineros que corresponde a esta entidad, sin que a la fecha se haya logrado obtener una respuesta efectiva a dicha petitoria, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares FODESAF, interponer sus buenos oficios, a fin de que a la mayor brevedad posible, respondan la petitoria que les ha venido realizando el Departamento de Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, representados por Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador Servicios Financieros correo electrónico coordinacionfinanciera@guacimo.go.cr y Licda. Vera Zúñiga Torres – Encarga de Presupuesto correo electrónico vzuniga@guacimo.go.cr, la intención de evitar continuar arrastrando estos fondos, en los diferentes presupuestos municipales.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Ya esto José había enviado un documento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, pero tenemos que hacer mediante acuerdo para hacer presión porque por lo que veo ustedes han enviado un documento y no ha tenido respuesta e igualmente hacer el acuerdo y enviarlo a FODESAF que tenemos ese dinero ahí para depositarlo, pero ocupamos que nos designe esa cuenta, entonces definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, pero tenemos que hacer mediante acuerdo para hacer presión porque por lo que veo ustedes han enviado un documento y no ha tenido respuesta e igualmente hacer el acuerdo y enviarlo a FODESAF que tenemos ese dinero ahí para depositarlo pero ocupamos que nos designe esa cuenta, entonces definitivamente aprobado.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Luego están las notas de crédito sin registrar que son pagos que de contribuyentes que hacen los depósitos y no ponen ningún nombre y cuando las muchachas de plataforma ven el depósito, por ejemplo voy y deposito para pagar los impuestos de Don Carlos pero en el detalle no pongo que la propiedad pertenece a Don Carlos sino que yo pongo mi nombre y cuando llegan a registrar en el sistema resulta que no tengo propiedades y no se pueden dar cuenta que la plata que deposite era para Don Carlos, entonces ahí hay notas desde el 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 que esas son esas notas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022

S.E. N.º 04-2022

Fecha: 14-02-2022

Pág. N.º 17.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces Verita es importante que hay un dinero ahí que al final no se sabe a cual cuenta o persona hay que aplicarlo, entonces es importante más bien tomar el siguiente acuerdo donde se le solicite al departamento respectivo que sería el área tributaria hacer una publicación solicitando la información para saber quiénes fueron las personas que hicieron ese deposito para que se acerquen a la Municipalidad porque muchas personas van a estar esperando porque supuestamente deposite y yo pague pero al final de cuentas no se puede ver reflejado; por eso necesitamos saber quiénes fueron los que depositaron ese dinero y que se acerquen a la Municipalidad.

Entonces hacer una publicación de todas esas personas que hicieron esos depósitos en la página de la Municipalidad para que esas personas se acerquen ya que como se van a acercar si no hay una lista que se está informando donde diga mira José Orozco acérquese ya que usted deposito un dinero aquí y no sabemos a cual cuenta designarlo por ende es importante hacer ese anuncio, muy respetuosamente sería tomar el siguiente acuerdo donde se haga una publicación en la página oficial de la Municipalidad con la lista respectiva de las personas que han hecho esos depósitos para que se acerquen a la Municipalidad a solucionar este problema; **señoras y señores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano de forma unánime definitivamente aprobado.**

Con el fin de que el Departamento de Servicios Ciudadanos pueda avanzar con los tramites de pago de impuestos a esta Municipalidad y poder realizar el respectivo pago a cada ciudadano que realiza el trámite por medio de la transferencia, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes Gonzalez, en coordinación con el Departamento De Servicios Ciudadanos y el Encargado de T.I., realizar una lista de las personas que han realizado transferencias bancarias y no son específicos a quien se dirige el trámite, con el fin de realizar una publicación en la pagina oficial de la Facebook como aviso para esas personas y puedan acercarse al municipio para solucionar el problema.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Es importante saber que para venir a remediar esto el contribuyente tiene que tener el comprobante de banco donde demuestre que realmente fue el que realizo el depósito y otra cosa es que el año pasado los compañeros de catastro estuvieron ayudando a rastrear a estas personas y si se logró a encontrar bastantes contribuyentes

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Luego esta lo que es el fondo de JAPDEVA que era un proyecto que había aquí para una oficina que se iba a abrir que si no me equivoco era para una compra de una computadora y muebles de oficina, pero en realidad es un proyecto muy viejo que ya está lo que son las proformas y todo obsoleto, pero hasta que no se ejecute el proyecto nosotros tenemos que seguir manteniendo ese dinero.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo tengo una consulta quien es el encargado de ese proyecto que usted esta mencionando.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Vieras que hace poco había llegado una nota, pero eso fue un acuerdo que había tomado el Concejo anterior a ustedes, pero sinceramente no se si era para la oficina de la mujer en aquel entonces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces por favor hacerlo llegar al Concejo Municipal por escrito a quien le corresponde ejecutar ese proyecto para nosotros contactarlo y darle seguimiento porque nosotros al tener esos dineros ahí presupuestándolos año a año y sino para buscarle solución al problema para hablar con la persona indicada y que estas cosas no se estén dando, porque si vamos a acarrear eso en el



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 18.

presupuesto año tras año y la verdad es que no tiene sentido por eso hacer las averiguaciones del caso y presentar la información por escrito de quien es el encargado de este proyecto para nosotros poder darle continuidad.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Si es que hace algunos años aquí funcionaba lo que era la oficina de la mujer y la plata que ingresaba era de JAPDEVA para el pago de eso y don Gerardo dice que también incluye lo que es turismo que habría que averiguar bien eso para ejecutarlo o devolverlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No tanto devolverlo sino más bien si no se puede ejecutar solicitarle una autorización a JAPDEVA en este caso para utilizarlo en algún proyecto, nosotros tenemos una oficina de turismo que estamos fomentando y sabemos que tiene necesidades de computadoras y un montón de cosas e igualmente tenemos la oficina de discapacidad, entonces por eso es que le estoy preguntando quien es la persona encargada de este proyecto o sino por lo menos hacerle la solicitud a JAPDEVA que nos dé una autorización para poder utilizar este dinero en otros proyectos porque sabemos las necesidades que tiene el Cantón y no podemos tener estos dinero ahí guardados.

En uso de la palabra la Reg. Nitzy Vega Chaves, dice: Anteriormente ustedes estaban hablando con la problemática que hay con esto de los impuestos de que las personas no pagan y no se saben, entonces estaba pensado yo que se podría dar una publicación de esta problemática para que la ciudadanía entienda que cuando se hacen estos depósitos hay que hacer el detalle para que no estén pasando estas cosas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si perfecto eso es muy importante Nitzy para que no vuelva suceder lo que ya está pasando por eso hacer una publicación de que todas las personas que realicen algún depósito que lleven como un tipo de formato, por ejemplo yo me llamo José Orozco pero en realidad no era para pagar los impuestos míos sino los de Nitzy por eso debe decir que deposita José Orozco para pagar los impuestos de Nitzy Vega y así sucesivamente para que estos detalles no se den y facilitar a nuestra comunidad y Municipales de cómo hacer las cosas. Entonces tomar el siguiente acuerdo de solicitarle al departamento tributario hacer una publicación de cómo hacer los depósitos y los detalles que tiene que llevar, **señoras y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora de Departamento de Servicios Ciudadanos para que publique en la página de Facebook, información dirigida a toda la ciudadanía referente a los detalles que debe de llevar un depósito a la hora de realizar los pagos a este al municipio. A fin de evitar, que las transferencias que realicen los ciudadanos no se apliquen a quien corresponda y los dineros queden sin asignación.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Otra cosa que me pareció importante y que ya lo había comentado Don Carlos, ahora que por ejemplo del programa II de servicios comunales el bajo porcentaje en ejecución que había que hacer un análisis de que nosotros como Concejo nos reunamos con ellos para ver qué fue lo que paso, porque no se ejecutó y porque esta tan bajo el porcentaje de ejecución en estas partes, porque no es solamente que se rinda y que se informe que hay un bajo rendimiento sino del porque para poder corregir eso que está pasando y que se viera en una reunión de comisión con ellos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si es muy importante y podemos realizar una reunión virtual, pero más bien sería Verita que nos colabore un poquito para que todos los encargados de realizar esas partidas específicas para



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 19.

mandarles una invitación porque ocupamos primero saber con quiénes son los que tenemos que reunirnos. Entonces verita talvez nos pueda pasar ese detalle de quienes son los encargados de ejecutar todas esas partidas específicas para nosotros después hacerles una invitación a una reunión de comisión y así ellos externen por qué no se ha ejecutado una por una u otra cosa.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Pero esto no tiene que ver con las partidas específicas, pero no estemos entendiendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces me puede aclarar cuál es.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Estamos hablando del programa II de servicios comunales que don Carlos los había dicho y yo marque varios que estaban ejecutados muy bajos y donde el hablo que habían varios y que había que hacer un análisis del porque estaban bajos en su parte de ejecución como en Cementerios, el aporte para servicios comunales y otros más que si me parece que si hay algo que no se está ejecutando y está muy bajo el porcentaje de ejecución no es solo ver el informe sino saber por qué no se están ejecutando y cuál fue el problema, que parte fue la que falló para poder hacer la corrección del caso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces en ese sentido sería al Señor Gerardo Fuentes González que nos brinde un informe del porque no se han ejecutado estos rubros.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De hecho, no veo ningún problema en que me pasen lo del acuerdo para yo revisar si definitivamente me corresponde o sino yo buscaré la persona que le compete la ejecución de eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta bien Don Gerardo, y si usted no es el responsable por lo menos saber quién si lo es y hacer un reunión conjuntamente para ver qué es lo que está sucediendo porque aquí el mayor interés es buscar la forma de impactar al Cantón y de que estos recursos se gasten en el Cantón, entonces Don Gerardo quedamos en la espera para que usted convoque a esta reunión y a los departamentos correspondientes para saber qué es lo que está sucediendo con la ejecución.

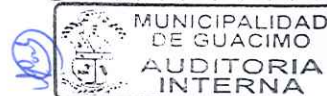
En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Solo para aclarar y que la gente no mal interprete nuestra posición con respecto a las partidas específicas ya que el hecho que se quiera que se ejecuten es porque cuando se solicita algo es para que se haga pero también me llama mucho la atención la problemática que comenta Doña Flor, ya que eso no es una responsabilidad de ella como organización sino son cosas que están pasando en la Muni y que se están dando porque no se si lo sacaron a concurso y nadie ha participado para ese trabajo que me extraña porque millón seiscientos no se los regalan a nadie, pero no puede ser posible que duremos dos, tres y hasta cuatro años ejecutando una partida y más si el dinero está ahí que no hay que esperar que lo depositen sino es solo en ejecución lo que está fallando y lo vuelvo y repito que no se malinterprete que queremos que las partidas se vayan a otro lado porque sería excelente que todos las utilicen, pero sin mas no recuerdo ahí hay partidas sumamente viejas que hay que tomas decisiones sobre ellas porque no se van a ejecutar; entonces yo si veo importante que tomemos cartas sobre el asunto como el Concejo para poner orden en esa parte y de una vez que comiencen otra vez las partidas específicas a ingresar a la Municipalidad ya este eso más depurado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si Magda el año anterior nosotros tomamos un acuerdo que no se si usted se acuerda donde se les hacía saber a todas las personas que esa plata esa ahí para gastarla y desde el año anterior nosotros venimos con esto.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Si claro yo me acuerdo porque precisamente yo presente la moción, pero hay algo muy importante José lo que es la parte de ejecución porque doña Flor está sufriendo una parte que es en ejecución del proceso.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 20.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Estamos de acuerdo pero no todos están en la misma etapa de Doña Flor pero igualmente eso es lo que nosotros ocupamos saber y por eso estamos poniendo ese plazo para el 15 de mayo para que las personas que tengan un problema y es meramente un trámite Municipal que lo hagan saber porque se estaría fallando en un departamento y por ese motivo no se ha logrado concluir estas partidas específicas, pero casualmente esa es la intención de conocer por qué no se ha ejecutado.

En uso de la palabra la Sind. Maricela Solano Álvarez, dice: La consulta mía es la siguiente ya que yo el año pasado lleve las facturas proformas del Play los Geranios y los Colegios que son las partidas específicas que están pendientes por ejecutar pero, sin embargo, al menos a mí el año pasado lo que me habían dicho es que en SICOP no se habían metido en el sistema y ahora me preocupa porque dicen que los montos más bien superaron la cantidad que se decía, entonces en este caso cual sería la recomendación de los asesores para que en el caso de Don Carlos y Doña Vera este trámite se puede agilizar porque las facturas del año pasado si estaban por el monto que se indicaban y ahora duplican esa cantidad que lo que quiere decir es que ahora no se van a poder ejecutar ya que no es lo mismo que hablemos de dos millones y resto a cinco millones y resto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo porque la intención es apoyar a todas las comunidades como tal, en ese caso específico Maricela vamos a tomar el siguiente acuerdo el cual sería girar instrucciones al señor Gerardo Fuentes González para que le haga la consulta a la proveedora que si esas partidas se subieron a SICOP y cuál fue el problema del porque no se pudieron adjudicar ya sea por falta de presupuesto o por "x" motivo e igualmente nosotros ahorita estamos en proceso de elaborar un presupuesto extraordinario y si fuera por falta de presupuesto se podría inyectar presupuesto a ese rubro para poderla gastar porque al final de cuentas tenemos la plata ahí y si tenemos que la Municipalidad hacer un aporte a este proyecto que son unos parque de suma importancia para nuestros niños porque la verdad es que muchos niños no tiene a donde jugar e igualmente nosotros podemos aportar lo que hace falta, entonces el siguiente acuerdo sería solicitarle al señor Gerardo Fuentes González hacer un análisis de lo sucedido con estas dos partidas de estos dos parques y que si es por falta de presupuesto tomarlo en cuenta en el presupuesto extraordinario para que se ejecuten estos dos proyectos, **entonces señoras y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, en conjunto con el Lic. Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador del Área Financiera, Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos y la Proveedora Municipal – Zilenia Venegas Vargas, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible, informe a este Órgano Colegiado, el estado de situación en el que se encuentra el proceso de gestión para la ejecución de las partidas específicas correspondientes al Play Ground de la comunidad de Los Geranios y Los Colegios, en virtud de que a la fecha existe total desconocimiento en cuánto al trámite q se ha venido llevando a cabo. La intención es conocer su estado de situación, dar continuidad en caso de que se necesite activar el proceso ya que la intención es lograr que estas obras se ejecuten. Quedando a la espera de una pronta y efectiva respuesta.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Escuchaba antes en el tema de la compañera Maricela sobre el tema del Play de los Geranios que creo que si se había quedado pendientes aunque si se subieron al SICOP, pero creo que había uno que si no me equivoco de las Palmitas y uno del Río Jiménez y se habían subido pero nadie había participado por el momento pero en el tema de los Geranios que es cerca de donde yo vivo ese Play esta nuevo que por cierto es de fibra que no se si ella se refería a ese pero eso si se hizo y ahí está y creo que lo que estaba ahí pendiente más bien no se si era el de las Palmitas y Río Jiménez que eso es lo que había pendiente, pero hoy en día cualquier compra se sube a SICOP y como un



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022

S.E. N.º 04-2022

Fecha: 14-02-2022

Pág. N.º 21.

comentario para este año había unos temas sobre unos informes y yo sé que se hizo todo el proceso pero a la hora de SICOP no apareció nadie solo un señor de Artes y Diseños que incumplía el proceso debido a que él tenía un problema y así sucesivamente hay muchos procesos igual con esas mismas condiciones como la Asociación de los Ángeles que vinieron a final de año por un proyecto que estaba ahí pendiente de ejecución que tenía dos o tres años de estar ahí.

En uso de la palabra la Sind. Maricela Solano Álvarez, dice: El problema es que no se si ustedes recuerdan que el año pasado uno de los Play que había donado el patronato fue el que se iba a donar también en Geranios y ese fue un problema que tuvimos el año pasado porque al final se suponía que iban haber dos Play para la comunidad de Geranios y al final entonces la partida específica propiamente no se estaría utilizando para eso porque si el mismo contador está indicando que no se han subido porque se duplicó la cantidad eso quiere decir que este Play que se colocó ahí en Geranios no es de la partida específica, entonces no sé porque don Gerardo indica que esta puesto si la partida específica no se ha ejecutado ni aquí en Los Colegios; entonces habría que revisar que fue lo que paso realmente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es que para aclarar porque si es cierto se colocó un Play en los Geranios, pero igualmente aclarar de dónde venían si eran de esa partida específica o vinieron de otro lado, porque recuerdo don Gerardo que nos iban a donar unos Play que venían del IMAS y no sé si esos play ya llegaron o si no sería bueno aclararlo como dice la compañera Maricela.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De hecho, lo que yo sé es que de los Play esos que venían no eran del IMAS sino del Patronato que debían algunas partes pero yo creo que para un momento habían valorados Play en dos millones y creo que en algún momento yo vi algo de que el dinero no alcanzaba con la plata que había para esos Play, por ejemplo, se habían presupuestado cinco millones de pesos para dos Play pero al final todo eso lo sacaron porque no alcanzó la plata y más o menos por ahí lo que manejo de lo que sucedió pero no sé si en este momento Verita o Don Carlos puedan referirse a que fue lo que paso.

En uso de la palabra la Encargada de Presupuesto – Licda. Vera Zúñiga Torres, dice: Ese Play que dice Maricela fue un play que era para un enmallado y compra de Play que eso era con plata municipal que para el Play eran cuatro millones y eran millón y resto para un enmallado y esto estaba en el extraordinario uno del año pasado dentro de las partidas si hay un Play para los Geranios que es como dijo Don Gerardo que el monto es de dos millones ciento noventa y dos al igual que uno para los Colegios para el mismo monto que esos todavía están en las partidas, y ese otro fue algo que me comentó Don Carlos que parece que el monto era de dos millones ciento noventa y dos y parece que el oferente era por más dinero y lo declararon que no se podía.

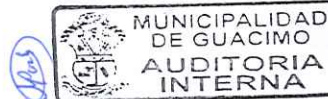
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces don Gerardo la solicitud es que ahorita en este presupuesto extraordinario inyectarle dinero a esas dos partidas específicas para esos Play y así poder colocarlos ya que solo contamos con una partida de dos millones y algo por cada Play y sería inyectarle el restante para poder ejecutar estos dineros que se encuentran ahí, para que nos colabore con ese sentido e ingresarlo en el presupuesto extraordinario, **señoras y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado.**

Considerando que no se ha concluido el proceso de trámite para la ejecución de las partidas específicas correspondientes a los Proyectos Play Ground en la comunidad de los Geranios y en la comunidad de Los Colegios, entendiéndose que probablemente obedezca a la falta de recursos presupuestarios, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, proceder analizar la razón por la que no se ha concluido el proceso para la ejecución de los citados proyectos y en caso que obedezca a falta de recursos económicos, proceder a tomar en cuenta incluir recursos dentro del presupuesto extraordinario N 1-2022.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 22.

En uso de la palabra la Reg. Nitzy Vega Chaves, dice: No ya lo aclaro Verita que era el que estaba a la par de la Escuela que se iba hacer un Gimnasio que la comunidad se iba a involucrar en ayudar en las mayas y se movieron demasiado y ya hicieron bastante gestión, pero ya Verita hablo y se va a tomar seguimiento de eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si hay espacio para colocarlo en el mismo lugar o en otro lado porque tenemos un terreno por el águila de oro y talvez ese Play se pueda ubicar por ahí o buscarle la mejor posición para que talvez un niño que viva en la parte de arriba no tenga que trasladarse aquí abajo, ya que es de suma importancia porque nuestros niños necesitan donde jugar.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para aclarar bien que ese Play como dice la compañera Nitzy hace poco unos días ahí estuvimos limpiando con la maquinaria todos los linderos e inclusive vamos a meter como 40 alcantarillas que es bajando de oeste a este a la par de la Escuela en el terreno que hemos venido coordinando con personas de ahí mismo de la comunidad como don Álvaro que ahí es donde quedamos en ayudarles con un enmallado y un Play para la comunidad en frente de la Águila de oro, aparte de eso que está a la par de la Escuela y yo creo que sería de mucho beneficio para toda las partes de ese sector.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: A lo que tengo entendido también viene uno del Pani que sería importantísimo lograr colocar ese que viene del Pani y el de la partida específica y en lugar de uno colocar dos ya que esa área es bastante grande e igualmente hacer un lugar apto para que los niños y las familias puedan disfrutar también ya que muchas veces hay que llevarlos a jugar para que tengan una parte donde recrearse y gastar esas energías que tanto guardan y que tan necesario es que las gasten ya que los que somos padres sabemos que los niños tienen muchas energías. Y ojalá que primero Dios esto se de don Gerardo muy pronto y que la comunidad de los Geranios tenga estos dos Play e igualmente la comunidad de los colegios que tengan ese Play y no solamente esas comunidades sino viene otros Play que se van a estar instalando en otras comunidades ya que fueron donados por el Pani y si alcanza el presupuesto se estarán también tramitando según las necesidades.

Conocida el Informe de Evaluación Presupuestario, es sometida a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad y dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Informe De Evaluación Presupuestaria, el cual corresponde al II Semestre 2021, de conformidad con las Normas Técnicas Público N° N-1-2012-DC-DFOE. Quedando en conocimiento por este Órgano Colegiado.

Dispensado de trámite de Comision.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Conocida la Liquidación presupuestaria para el periodo 2021, es sometida a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo y dispensarlo de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2022
S.E. N.º 04-2022
Fecha: 14-02-2022
Pág. N.º 23.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la liquidación presupuestaria para el periodo 2021, en la forma siguiente:

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	¢5 606 780 127,20	¢5 982 952 614,51
Menos:		
GASTOS	¢5 606 780 127,20	¢3 926 186 648,43
SUPERÁVIT / DÉFICIT		¢2 056 765 966,08
Menos: Saldos con destino específico		¢1 622 890 647,83
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		¢433 875 318,25
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		

Concepto específico	Fundamento legal o especial	Monto
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI,	Ley N° 7509	¢40 600,10
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,	Leyes 7509 y 7729	¢1 124 727,97
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI,	Ley N° 7509	¢325,79
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI,	Leyes 7509 y 7729	¢7 490 475,11
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI,	Ley N° 7729	¢375 941,89
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76%	Ley N° 7729	¢74 409 113,29
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbana	Ley 6909-83	¢237 078,49
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8	Ley 4286-68	¢505 851,52
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, -93	Ley 7331	¢141 591,38
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	¢13 076 437,79
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CON	Ley N°9303	¢12 132,59
10% aporte CONAGEBIO	Ley N°7788	¢312 504,96
70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788	¢1 972 655,97
30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788	¢6 747 091,80
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	Ley N°7313	¢60 801 724,35
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley N° 8114	¢779 899 867,18
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N° 8261	¢10 059 534,73
Fondo Servicio de aseo de vías	Ley 7794	¢427 734,56
Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	¢128 434 615,19
Saldo de partidas específicas	Ley N° 7755	¢48 791 362,85
Saldo transferencias	Decreto 34554-H y Decreto 340	¢13 718 080,54
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Ley N° 9220	¢1 179 050,00
Aporte INDER para Mejoramiento de caminos para la zona turis	Ley N°9036 Art.5	¢331 976 718,93
Notas de crédito sin registrar	Ley 4755 art 44	¢32 317 026,83
Fondo Japdeva	Ley 3091 Artículo 31	¢2 838 403,99
Remate de chatarra donada por JAPDEVA-Parque Central Guácimo	Oficio P-0175-2021	¢106 000 000,00

Dispensado de trámite de Comision.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.